



DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS DEL DPTO. DE TECNOLOGÍA. CURSO ACADÉMICO 2010/2011

IES AZ – ZAIT.

PROFESORADO: D^a. Dolores Rodríguez.

D. Antonio Muñoz Pancorbo.

1. **Desarrollo General de la asignatura:**

La asignatura seguirá en general, la forma de trabajar siguiente:

- Estudio de los contenidos de cada objetivo didáctico, realización y corrección de actividades. Lo que llamamos fase teórica.
- Realización, en el aula específica de Tecnología, de las fases del PROYECTO oportunas, o de las PRÁCTICAS incluidas en cada objetivo didáctico, según las previsiones del profesor, cuando las características de los equipos o del grupo lo permitan.

2. **Desarrollo de la fase teórica**

Se realizará de forma interactiva, con todos los medios disponibles. Se busca la comprensión, el razonamiento y la aplicación de las materias, según el siguiente desarrollo:

- Identificación del tema y objetivo. Detección de ideas previas y esquema de la unidad.
- Trabajo comprensivo en clase de cada apartado del texto; comentario y esquematizado de las ideas principales, con participación del alumno/a y con el uso de las herramientas disponibles (TIC, proyector, mapas conceptuales, etc.)
- Propuesta / corrección / recogida / control de realización de ejercicios y actividades a todos o a algunos alumnos/as.

Para superar esta y otras asignaturas, es preciso que **ESTUDIE DIARIAMENTE** y **ESTÉ ORGANIZADO** para aprender:

- En clase... atendiendo, preguntando siempre las dudas, participando activa y coherentemente, colaborando con el profesor y compañeros, llevando ordenado y al día su cuaderno de trabajo, realizando con interés las actividades propuestas, etc.
- En casa... haciendo con el método adecuado los ejercicios propuestos; repasando la materia vista cada día anotando las dudas que se tengan, respetando el horario y lugar de estudio, según los consejos de tutor y padres.

3. **Desarrollo de la fase práctica.**

Se trabajará en equipo mixto de dos o tres personas. Para aplicar el método de proyectos tendremos en cuenta dos fases:

FASE TECNOLÓGICA: Se suministra, según el tipo de proceso y nivel del grupo, **uno de los siguientes materiales:**

- Información sobre el trabajo a realizar, materiales, características, tiempo, etc.
- Objetos para analizar en clase y pautas para realizarlo.
- Material e indicaciones para desarrollar el proyecto o las prácticas relacionadas con contenidos que se vayan estudiando.

FASE TÉCNICA: En la que se trabajan los materiales con las herramientas y máquinas necesarias para construir el objeto o sistema diseñado, o se desarrollan las prácticas sobre contenidos. Se deben seguir obligatoriamente las normas de organización y funcionamiento que comentará el profesor al comienzo del curso y que estarán expuestas en el aula.

Tenga en cuenta además que:

- Trabajar en equipo exige responsabilidad, organización y método para hacer el trabajo adecuadamente.
- Es imprescindible tomarse el trabajo en serio:
 - No moverse del puesto asignado si no es completamente necesario.
 - Utilizar un volumen de voz adecuado.
 - Asumir responsabilidades para hacer avanzar al equipo.
- Copiar las soluciones y las ideas de otros, impide pensar, crear por uno mismo y saber que somos capaces de hacer.
- Es imprescindible realizar un trabajo bien hecho, evitando las chapuzas y las improvisaciones. Es conveniente preguntar o buscar información, si no sabemos hacer algo, o no estemos seguros de saber hacerlo bien. Además de evitar accidentes, desperdicio de material, deterioro de herramientas, etc. se acostumbrará a buscar soluciones por usted mismo.

4. **Instrumentos de evaluación por objetivo.**

Las materias a estudiar en la asignatura, se estructuran por OBJETIVOS. Cada objetivo engloba una determinada materia, que puede ver en la hoja siguiente (apartado 10).

Para superar la asignatura, el departamento tiene acordados diversos instrumentos de evaluación, que se aplican, en mayor o menor medida, a cada uno de los OBJETIVOS TRABAJADOS y que son:

- Pruebas escritas (exámenes)
- Realización de ejercicios y actividades (Se hacen en casa y se controlan y corrigen de forma colectiva en el aula)
- Valoración de ejercicios y actividades (Se hacen en clase o en casa y el profesor los valora de forma individualizada)
- Resultados y proceso de prácticas y proyectos de tecnología.
- Resultados y procesos de procesos de informática.
- Actitud del alumnado frente al trabajo y **estudio diarios**, compañeros, profesorado, medios materiales, etc.

Para cada objetivo, se realizarán tres pruebas;

- Al finalizar el estudio del objetivo.
- Como recuperación ordinaria, en el transcurso de la 3ª evaluación o al comienzo de la evaluación siguiente.
- Como recuperación extraordinaria en Septiembre.

Todas ellas se basarán en los criterios de evaluación de cada objetivo indicados en el apartado 9 siguiente. La realización de otras pruebas queda a criterio del profesor, siempre que se realice a todo el grupo de alumnos/as.

- La evaluación **será continua**, por lo que **para aprobar una evaluación** deben **tenerse superados** (con la nota mínima establecida al efecto), teniendo en cuenta los criterios reflejados en el apartado 5, **todos** los objetivos estudiados hasta esa evaluación, desde el principio de curso.

5. Valoración de los criterios de evaluación de cada objetivo de los especificados en el apartado 10.

La nota de cada objetivo, se obtiene:

A) Aplicando el siguiente porcentaje a cada instrumento de evaluación de cada objetivo.

- 55% de nota de pruebas escritas.
- 10% de nota por ejercicios valorados individualmente por el profesor.
- 5 % de nota por realización de ejercicios controlados y valorados colectivamente.
- 20 % de nota de procesos de Tecnología (proyectos y prácticas en aula de Tecnología)
- 10 % de nota de procesos de Informática.

B) **A la nota resultante, del apartado A, se le suman**, al finalizar el objetivo, los puntos siguientes.

- 0.20 p. si no supera 3 faltas de asistencia o puntualidad (no justificables documentalmente)
- 0.25 p. por la realización de cada trabajo escrito y exposición propuesto.
- 0.15 p. si supera lo previsto en trabajos escritos y exposición.
- 0.15 p. por lectura comprensiva en clase.
- 0.15 p. por nota positivas de actitud en clase.

C) **A la nota resultante del apartado A y B, se le resta** al final del objetivo, los puntos siguientes.

- 0.20 p. si no realiza o entrega los trabajos escritos y/o exposiciones.
- 0.10 p. por nota negativas de actitud en clase (o por cada parte oficial de incidencias, que no suponga expulsión de clase)
- 0.15 p. si no supera lo previsto en trabajos escritos y exposiciones.
- 0.10 p. si no se esfuerza suficientemente en realizar lectura comprensiva en clase.
- 0.20 p. si copia ejercicios de compañeros (además se cuentan como no hechos)
- 0,40 p. cada vez que le sea impuesto un parte oficial de incidencias, que implique su expulsión de clase.
- % de reducción de nota práctica igual que el % que representa el nº faltas a prácticas.

6. Evaluación trimestral de la asignatura.

La evaluación de la asignatura en cada trimestre, se realizará, aplicando los siguientes criterios generales:

- ✓ **Se aprobará la evaluación:** si se obtienen como mínimo 5 puntos de nota media entre la notas de todos los objetivos trabajados hasta esa evaluación (también los de evaluaciones anteriores) siempre que en todos y cada uno de ellos se supere una nota mínima de 3 puntos.
Si se aprueba una evaluación, los objetivos que superen los 3 puntos se consideran aprobados (no hay que recuperarlos).
- ✓ **Se suspenderá la evaluación:** si algún objetivo de los trabajados hasta esa evaluación (incluidos los de la evaluación o evaluaciones anteriores) no supera los 3 puntos, o si la media de todos los objetivos trabajados no supera los 5 puntos. En este caso los objetivos que no superen los 5 puntos estarán suspensos (deberán recuperarse)
- ✓ **Para la recuperación** de evaluaciones suspensas o del curso, en la convocatoria de septiembre el alumnado deberá:
 - Organizar y **entregar** en la fecha especificada por el profesor, **todas las actividades** propuestas durante el periodo que se pretende recuperar (ejercicios, trabajos, etc.)
 - Realizar una **prueba escrita** para cada objetivo suspenso (u otro/s de los instrumentos de evaluación, según criterio del profesor). En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumno/a suspenso/a, deberá examinarse solo de los objetivos suspensos del curso, según se explica en el apartado anterior.

7. Materias pendiente del curso/cursos anterior/es.

Para recuperar las materias pendientes de curso/s anterior/es, el jefe del departamento, convocará en el mes de Octubre, a todo el alumnado implicado, y les entregará un programa de recuperación que como mínimo contará con:

- ✓ Actividades a realizar, sobre los contenidos programados por trimestre, para ese nivel en el curso corriente.
- ✓ Horario para el seguimiento de las actividades por parte del profesor encargado.
- ✓ Fecha de realización de pruebas de control trimestrales, sobre la materia estudiada.

El profesor encargado de diseñar las pruebas y supervisar el trabajo en cada trimestre, será el mismo que impartiera clase al alumno/a en el curso anterior pendiente.

Los criterios de evaluación, serán los mismos que para el resto del alumnado que cursa la asignatura en el mismo nivel.

El alumno/a con asignaturas pendientes, deberá ponerse en contacto con el profesor que impartió la asignatura en el curso que tiene pendiente, en el mes de septiembre, para recabar información sobre el proceso.

8. Material a aportar por el alumno:

- Libro de Tecnología para 2º de ESO de la editorial McGraw-Hill, proyecto Tekno A
- Libro de Tecnología para 3º de ESO de la editorial McGraw-Hill, proyecto Tekno B
- Libro de Tecnología para 4º de ESO de la editorial McGraw-Hill, proyecto Tekno C

- Material fotocopiable de apuntes o prácticas que proponga el profesor o el departamento, y cuyo coste sufragará el alumno/a **para 2º, 3º y 4º de ESO**
- Fundas transparentes para el material de cada objetivo, para hojas tamaño A4.
- Material para prácticas y dibujo, que se pida en cada momento (se procurará que sea el mínimo posible)

9. Contacto con el profesorado del departamento.

Para contactar con el profesorado del departamento, se disponen de los siguientes medios:

- Web del Instituto
www.iesaz-zait.es.
- Plataforma HELVIA:
 - Desde el propio centro con las dirección c0/helvia/
 - Desde el exterior del centro con las dirección www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/23700827/helvia/
- Pasen: previa alta en la secretaría del centro

Este documento, ha sido aprobado por el Departamento de Tecnología en reunión ordinaria del día **11 de septiembre de 2010, según consta en acta.**